



Resolución Administrativa

N°008-2012-CENEPRED/J

Lima, 02 de abril de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°021-2012-CENEPRED/J de fecha 26 de marzo se designó a los titulares y suplentes de la cuenta para la ejecución del Convenio, existiendo un error de tipo mecanográfico en el DNI del Sr. JESUS DANIEL VALENCIA OYOLA, por lo que procede efectuar la rectificación de oficio conforme lo dispone el artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2012-CENEPRED/J de fecha 06 de marzo de 2012 se autorizó la apertura de la cuenta corriente bancaria, tipo de moneda nuevos soles, que utilizará el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en la ejecución del Convenio con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ en el Scotiabank,;

Que, el artículo 201° dispone "Rectificación de errores.- 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"(...);

Que, se requiere efectuar la corrección del error mecanográfico del número del DNI de Jesus Daniel Valencia Oyola que dice: DNI N° 16667550 y debe decir: 16687550 y mantener el sentido de lo dispuesto en la resolución Jefatural N° 021-2012-CENEPRED/J;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas con la Resolución Jefatural N°013-2012-CENEPRED/J de fecha 21 de febrero 2012;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Corregir el error de tipo mecanográfico del número de documento de identidad del Sr. JESUS DANIEL VALENCIA OYOLA, con lo cual, la firma autorizada de los Suplentes quedaría de la siguiente manera:

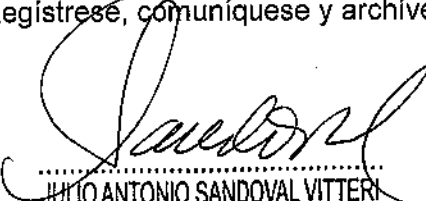
De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
ROXANA FERNANDEZ ROAS DNI N° 09575485	Especialista de Logística.
JESUS DANIEL VALENCIA OYOLA DNI N° 16687550	Especialista de Planificación y Racionalización.

ARTICULO SEGUNDO.- Mantener sin variación alguna lo demás que contiene la Resolución Jefatural de la referencia.

ARTICULO TERCERO.- Disponer se remita una copia al Banco Scotiabank para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,


.....
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI
Jefe de la Oficina de Administración
CENEPRED